

Santiago, 23 de Abril de 2012.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

Ref: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 129 de La Ley 18.046, y el artículo 9º, e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, vengo en informar a Ud. como hecho esencial de la sociedad **FAF INTERNATIONAL SEGUROS GENERALES S.A.**, lo siguiente:

- a) Que con fecha 20 de Abril de 2012, siendo las 10:00 horas, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **FAF INTERNATIONAL SEGUROS GENERALES S.A.** correspondiente al año antes indicado.
- b) Que en dicha Junta se acordó, por unanimidad, y entre otras materias, lo siguiente:
 - a) Designar como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2012 a la empresa de Auditoría Externa KPMG; y
 - b) Designar a las empresas Feller – Rate, e ICR como Clasificadoras de Riesgo para la Compañía respecto del ejercicio 2012.

Le saluda muy atentamente.


Rodrigo Castro Díaz
Director
FAF INTERNATIONAL SEGUROS GENERALES S.A.